ACTA DE INICIO

FECHA DEL ACTA	25 de enero de 2022

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. - FECHA	CD-SM-00512-2022 del 22 de enero de 2022
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales
DEPENDENCIA CONTRATANTE	Secretaria de la Mujer y Equidad de Genero
CONTRATISTA	Claudia Patricia Velandia Meneses
C.C. o N.I.T.	63.318.207
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
C.C. o N.I.T.	N/A
OBJETO DEL CONTRATO	El contratista se obliga para con el departamento a prestar los servicios profesionales como abogado para gestionar, realizar y ejecutar las siguientes metas que se encuentran establecidas en los programas 1.10,5 Acciones con población OSIGD – LGBTI, de la línea denominada 1.10 "Más Oportunidades Para La Mujer Y Equidad De Género" del plan de desarrollo más oportunidades para todos
VALOR DEL CONTRATO	Dieciséis millones de pesos moneda legal colombiana ($16.000.000,oo)
PLAZO O DURACIÓN	Cinco (05) meses
FORMA DE PAGO	EL DEPARTAMENTO cancelará a EL CONTRATISTA el valor del presente contrato será pagado por el DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER al CONTRATISTA de la siguiente manera: En cinco (5) pagos mensuales, cada uno por el valor de tres millones doscientos mil pesos M/CTE ($3.200.000), previa presentación por parte del Contratista del informe de ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del contrato, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y de la prestación de los respectivos soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión, y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y en la Ley 1562 de 2012, y demás normas vigentes. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DEPARTAMENTO dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.
LUGAR DE EJECUCIÓN	San José de Cúcuta, Norte De Santander
RUBRO	2.1.2.02.02.009 servicios para la comunidad, sociales y personales
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	No. 00 0315 del 17 de enero de 2022
SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	María Fernanda Ovalles Carrillo (Cláusula Contractual)
INTERVENTOR (Externo)	N/A

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN PARA INICIO DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL
2.1 REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO

ACTA DE INICIO

REQUISITO	FECHA
Fecha de suscripción	22 enero de 2022
Registro Presupuestal	No.00 0375 del 24 enero de 2022

2.2 REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN

REQUISITO	FECHA		
Garantía Única. No. 460-47-994000051299-0 Aseguradora: Aseguradora Solidaria Fecha de Expedición: 22-01-2022 Fecha de aprobación: 22-01-2022	Amparos	Valor asegurado	Vigencia
	Cumplimiento	10% $ 1.600.000,oo	Del 24-01-2022 al 24-10-2022
	Calidad del Servicio	10% $ 1.600.000,oo	Del 24-01-2022 al 24-10-2022
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. Aseguradora: Fecha de Expedición: Fecha de aprobación:	Valor asegurado	Vigencia	
	N/A	N/A	
Otros (según el contrato):			

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género se reunieron los suscritos a saber: **María Fernanda Ovalles Carrillo**, Ordenador del Gasto por delegación; **María Fernanda Ovalles Carrillo** Supervisor, y **Claudia Patricia Velandia Meneses** contratista, con el fin de acordar el inicio del contrato en mención, a partir de la fecha de la presente acta

OBSERVACIONES
Sin observaciones

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

MARÍA FERNANDA OVALLES CARRILLO
Ordenador del Gasto

CLAUDIA PATRICIA VELANDIA M.
Contratista

MARÍA FERNANDA OVALLES CARRILLO
Supervisor

Nota 1: *Toda suspensión y reiniciación que afecte el contrato debe ser notificada a la compañía garante con el fin de que se extienda la vigencia de los amparos por el término de duración efectiva del mismo.*